

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

De "HOSPITAL CLINICA PANAMERICANA S.A. HOSCLIPA "

Presente

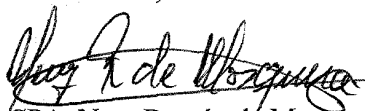
De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y el Estados de Pérdidas y ganancias de la compañía HOSPITAL CLINICA PANAMERICANA S.A. HOSCLIPA. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2007 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable y social se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía. Son los adecuados.
- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.



Atentamente,


CPA. Nery Román de Mosquera
Comisario

Guayaquil, 2 de Julio del 2008.